



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 58

27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de septiembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 10h00 del día señalado, la Presidenta en funciones, asambleísta Linda Machuca, da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Rodrigo Collaguazo, Eduardo Paredes, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Rocío Valarezo, Wladimir Vargas y la Presidenta encargada de la Comisión, Linda Machuca, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, la Presidenta declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Recibir en Comisión General al Embajador de la República del Perú, o su delegado, quien presentará sus opiniones respecto al Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano-Peruano y el pedido de aprobación del mismo, enviado por el Presidente de la República. 2.- Continuar con el pedido de aprobación del Estatuto Migratorio Permanente Ecuador-Perú, enviado por el Presidente de la República; elaboración del informe de comisión y votación del mismo. 3.- Dar inicio al tratamiento del pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. 4.- Dar inicio al tratamiento del pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Finlandia sobre la Promoción y Protección de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. 5.- Dar inicio al tratamiento del pedido de aprobación del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, estados partes del MERCOSUR y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, enviado por el Presidente de la República, enviado por el Presidente de la República. 6.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión el Orden del Día, este es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se establece una comisión general para recibir al Embajador del Perú, Javier León Olavarría, quien presenta sus opiniones respecto al Estatuto Migratorio Permanente Ecuatoriano-Peruano. El embajador peruano expone sus criterios y manifiesta que el Estatuto refleja un esfuerzo ejemplar para la región. Termina la Comisión General a las 10h15. La Comisión pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día. Se da lectura del borrador de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

informe correspondiente al pedido de aprobación de la ratificación del Estatuto Migratorio Permanente Ecuador-Perú. Se da lectura del borrador. A continuación se abre el debate y los asambleístas formulan observaciones. Cuando son las 12h29 se cuenta con un borrador consensuado que la Presidenta somete a votación. El Informe de Comisión correspondiente al Pedido de Aprobación de la Ratificación del Estatuto Migratorio Permanente Ecuador-Perú, es aprobado con el voto unánime de las y los asambleístas: Rodrigo Collaguazo, Eduardo Paredes, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Rocío Valarezo, Wladimir Vargas, así como el de la Presidenta encargada de la Comisión, Linda Machuca. La Comisión procede con el tratamiento del tercer punto del Orden del Día, Dar inicio al tratamiento del pedido de denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. Para esto se da lectura de ciertas partes de la documentación recibida y se procede a hacer un breve comentario acerca del Dictamen Previo Vinculante de Constitucionalidad, que se encuentra dentro de la documentación. Cuando son las 12h43, se suspende la sesión. El miércoles 29 de septiembre de 2010, a las 19h05, se reinstala la sesión, con la presencia de las y los asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano, así como el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante. La Comisión trata el punto número 4. Se da lectura de la parte resolutive del Dictamen Previo Vinculante correspondiente al pedido de Denuncia del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Finlandia sobre la Promoción y Protección de Inversiones. La comisión pasa al punto 6 del Orden del Día. Se da lectura de ciertas partes del pedido de aprobación del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, estados partes del MERCOSUR y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, enviado por el Presidente de la República. Se encarga la conducción de la sesión a la Vicepresidenta, Linda Machuca. La Comisión trata ahora el punto Varios. Se discute brevemente acerca del proyecto de Ley de Héroes. Agotado el Orden del Día y cuando son las 19h47, se clausura la sesión 58 de la Comisión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión